



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3911/23

DOLORES, 1º de diciembre de 2023

REF.: NUEVO VALOR DEL JUS ARANCELARIO

Estimado Matriculado:

En archivo adjunto se remite copia del Acuerdo de la SCJBA N° 4133, mediante el cual se establece:

“... Artículo 1º.- Fijar el valor del “Jus” conforme art. 9 de la Ley N° 14.967 con vigencia desde el 1 de noviembre de 2023 en la suma de pesos quince mil seiscientos treinta y seis (\$ 15.636.-)....”.

Asimismo, deroga la Acordada N° 4124.